

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 22 ORDINARIA

Fecha 13 de Abril de 2023
Hora de inicio: 10:21 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada del regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Toma de Protesta del **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ** como Regidor Suplente del Regidor con licencia **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**. Toda vez que el **C. EDGAR OSWALDO GONZÁLEZ VILLAMAR** por motivos personales no le fue posible ocupar su lugar como suplente, según oficio de justificación recibido en Secretaría General con fecha 29 de marzo del año en curso.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la respectiva Toma de Protesta.

En uso de la voz el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** realiza la correspondiente Toma de Protesta de Ley, con efectos a partir del día 1 de abril de 2023, al **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ**:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDOR** QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo el **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ**: Si, protesto.

“SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN”.

PUNTO NO. 5: Oficio con informe del impacto y derrama económica generada durante la realización de la Feria El Grullo 2023, presentado por el **M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ** Director de Promoción Económica.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, agradece al **M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ** Director de Promoción Económica y a todo el equipo de consultores y de Promoción Económica por los

trabajos y el ejercicio inédito que se hizo, así mismo mencionó el gran resultado que hubo para la gente de El Grullo.

Acto continuo, por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del **M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ Director de Promoción Económica**, quien dio lectura al oficio respecto al resultado de la Feria El Grullo 2023, y como acto seguido dio una explicación de manera general en relación a las dudas generadas por los regidores. Presentando el siguiente concentrado de datos:

Concentrado derrama Económica Feria El Grullo 2023	
Hijos Ausentes (Estados Unidos e Interior de México)	\$ 30,000,000.00
Hotelería	\$ 1,132,950.00
Restaurantes	\$ 14,600,000.00
Taquerías	\$ 2,350,000.00
Puestos callejon y jardin	\$ 8,480,000.00
Puestos varios jardin	\$ 855,000.00
Estacionamientos publicos	\$ 432,000.00
Derrama de consumo a proveedores	\$ 10,025,000.00
Negocios varios (ropa, calzado, estéticas, tranporte, grupos musicales)	\$ 2,859,750.00
Eventos El Relicario	\$ 4,900,000.00
	\$ 75,634,700.00

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** toma la palabra y aclara que no es una información validada por una institución pública como INEGI, que es en base a un cálculo personal, si difiere un poco respecto a la forma de pensar sobre dicha información, misma que agradece. Respondiendo el **M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ Director de Promoción Económica** que efectivamente es de manera local no hay datos oficiales no tienen información de Secretaria de Turismo ni de INEGI, dicha información es Privada de los empresarios, es una estimación que se hizo para medir el impacto.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que es un diagnóstico para poder aspirar a mejorar la atención del municipio, mencionando que es buena la cifra y el análisis de explorar con los establecimientos cómo les fue, e incentivar a los empresarios; ya que hace falta hoteles, y la necesidad de que haya baños públicos en el municipio en un lugar adecuado.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** cuestiona que tiempo se usó para realizar dicho diagnóstico. Respondiendo el **M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ Director de Promoción Económica**, que cuantificaron en forma aproximada tomando en cuenta solo 15 días, a partir del día 10 al 25 de Enero del presente año. Dicha información se generó mediante llamadas con los empresarios quienes fueron los que proporcionaron dicha información respecto a los ingresos.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** hace hincapié que desde el día 01 de Enero de 2023, ya se tenía lleno total en hotelería. Así mismo agradece a sus compañeros regidores y al equipo de Gobierno por el apoyo brindado.

El regidor **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ** felicita por ser pioneros en este evento, y en base a la derrama económica regional y local la cual es importante ya que nunca se habían tenido datos como los que se proporcionaron.

Una vez terminadas con las participaciones de los regidores y el M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ Director de Promoción Económica, dicha información queda para conocimiento del pleno ya que es solo informativa, por lo que no se pone a consideración.

PUNTO NO. 6: Oficio presentado por el C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023, en el cuál solicita el siguiente punto:

“Presentación y en su caso aprobación de las cantidades reflejadas en el Estado de Resultados del Comité de Feria El Grullo 2023”.

Con relación a dicho punto, por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del **Presidente del Comité de Feria El Grullo** el **C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ**, quien en uso de la voz hace entrega de los resultados de la Feria, dando lectura al oficio del informe enviado con antelación a los regidores, asimismo participa aclarando algunas dudas expuestas respecto a los datos de rubros y contenidos.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** hace la observación que de conformidad con El Reglamento del Comité de Feria en el artículo 3º fracción V, y el artículo 10 fracción d), dice que el Informe debe ser entregado a más tardar la segunda quincena de febrero. Por lo que cuestiona cual fue la razón por la que apenas se está haciendo entrega del presente informe. **Respondiendo el C. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ Presidente del Comité de Feria El Grullo 2023, que por cuestiones de trabajo y de proveedores que tardan en traer las facturas, no fue posible tenerlo a tiempo.**

Por lo anterior, solicita una modificación al Reglamento para que el próximo Comité que realice las funciones, tenga el tiempo correspondiente para que pueda hacer entrega del informe y no vaya en contradicción del reglamento.

Expresa que sí reconoce que fue una gran Feria, sin embargo menciona que tiene duda respecto a los ingresos sobre los eventos del Baile de Coronación, Banda Limón y Enanitos Toreros, manifestando que le gustaría el desglose de cada uno de los eventos.

Acto continuo, por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN quien da respuesta y hace la aclaración correspondiente sobre algunos conceptos de egresos e ingresos.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO menciona que el tema es público y transparente y que la gente puede venir revisar los datos; y que no hay inconveniente alguno en que se revise a detalle el tiempo que sea necesario, y para que la ciudadanía conozca la información. A su vez agradece a todos los Empresarios que participaron, expresando que la inversión no fue pérdida, ya que arrojó datos históricos positivos en derrama económica para nuestro Municipio y los comercios. Y que ha sido un aporte importante en la recuperación del esparcimiento del tejido social. Agradeciendo de igual manera al gran trabajo realizado por el Comité de Feria.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** manifiesta que les quedo muy bien la Feria, por lo que valora su trabajo y los felicita. Pero expresa que considera que hay más prioridades en el Municipio, y que el excedente de gasto de la feria le parece demasiado.

La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** expresa que todas las personas que vinieron a la Feria se fueron felices por todos los espectáculos que disfrutaron. Invitando a sus compañeros a que se unan en la comisión de espectáculos. Extendiendo una felicitación a todos los compañeros que apoyaron en el Comité de Feria, y agradece de manera especial al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** por todos los apoyos brindados.

El regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** felicita al Comité de Feria. Y comenta respecto a los eventos de los hijos ausentes en dónde él participa organizando, que la inversión que se llevó a cabo ha logrado resultados positivos, también expresa que es importante resaltar que el municipio no cuenta con recinto Ferial, motivo por el cual tiene que invertir.

La regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA** felicita a todos los que estuvieron involucrados, y hace cuestionamientos respecto algunas cantidades y conceptos del informe, entre ellos cuestiona sobre los gastos que generó el foro, las luces y sonido, los ingresos de los baños, gastos de vestidos de las candidatas. Y el **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN da respuesta y hace la aclaración correspondiente sobre las dudas, y entre ellos señalando que por cuestiones del sistema contable hay algunos conceptos de los rubros que tuvieron que ser modificados para poder ingresarlos al sistema, para asignarlos con su respectiva factura, y que todo se encuentra debidamente en el presente informe.**

Agregando respecto al costo de la inversión del escenario, que se pudo haber mejorado, que no estuvo como lo esperaba, que incluso faltaron letras en el apellido del nombre del Foro. Con relación a dicho cuestionamiento, por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Director de Educación y Eventos Cívicos **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** quien da respuesta y hace la aclaración correspondiente, mencionando que el diseño fue aprobado por la Maestra Lidia Pimienta, y las letras que faltan es porque el apellido esta abreviado; expresando que agradece las observaciones y dudas, de las que siempre se puede mejorar.

El regidor **M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA** felicita sobre la Feria, y expresa una sugerencia, que se debería de tratar de conformar un órgano para que todos los gastos pasaran por él.

La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** menciona que fue una feria muy bonita, pero que también se une a las participaciones de sus compañeros de ajustarse al presupuesto, y aminorar un poco los gastos. Expresando algunas dudas sobre conceptos y cantidades de facturas. Y el **L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** da respuesta y hace la aclaración correspondiente.

Agregando que ella al igual que sus compañeros se encuentra a disposición de colaborar y ayudar como sus compañeros, que pide se les invite y haya apertura para aceptar la ayuda.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** participa expresando algunas dudas respecto al informe de Feria; manifestando que faltó compartir información, sobre si existe la aclaración de rubros que se debían de cambiar, que falto esa dinámica donde se hubiera explicado. Considerando se quedaron cortos, en los ingresos, en los datos de eventos

gratis. Que agradece al Comité de Feria, y expresa que una fiesta si no es redituable, al menos debe ser autosuficiente. Que le quedan dudas de en qué consisten los paquetes, y la lista de patrocinadores. Solicitando se les haga llegar ese desglose. Considera que se gastó sin límites y fue un gasto desenfrenado. Que agradece a los patrocinadores, pero que no ajusto. Expresando cuestionamientos sobre el pago de horas extras, conceptos de maquillaje y arreglo de candidatas, así como de la decoración del Foro. Comentando que el reglamento de Feria ya está en estudio y se va a modificar donde se defina bien el concepto del Comité. **Con relación a dicho punto, por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Director de Reglamentos C.P. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTAN, quien expresa que efectivamente él se encuentra ya trabajando en la revisión del Reglamento para su necesaria modificación.**

Agregando también que invita al Comité de Feria a que permita esa apertura para que a su vez los inviten, les informen e incluyan, para que se les apoye, ya que al igual que sus compañeros tiene la disposición de colaborar y ayudar.

Con relación a dicho punto, por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del LIC. **AARON RUÍZ AGUILAR, quien menciona que en la modificación del Reglamento se incluyera a todos los regidores, y que no necesitan invitación, ya que son los responsables de la Feria, y la Feria es suya.**

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO reitera su agradecimiento al Comité, a quién se dio la confianza al igual que al Encargado de Hacienda; externando que al Pueblo no se le ha dejado de atender en todas las necesidades prioritarias, haciendo mención de la perforación del nuevo pozo de agua que vendrá a generar un gran beneficio a la ciudadanía, así como los diferentes apoyos que se brindan en asistencia social, empleo, educación (rehabilitación de escuelas), deportes, cultura; por lo que considera que no se excedió en la inversión, ya que no se perdió, sino todo lo contrario el pueblo y la economía Grullense ganó. Solicitándoles la confianza, y agregando que se encuentra a disposición y flexibilidad de revisar y aclarar todas las dudas que se tengan. Exhorta al pleno de Regidores a que se sumen a trabajar, que hay mucho por hacer, y que todas las sugerencias son bien recibidas.

El regidor **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ** felicita al Comité de Feria, ya que considera que estuvo mejor que nunca, considerando que quizás el déficit pudo haber estado en los eventos gratuitos.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y con fundamento en el Capítulo VII del Apartado de las Votaciones en su artículo 35, párrafos 4 y 5 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Se Aprueba por Mayoría Legal Ordinaria de Votos: con 4 cuatro votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO y los Regidores C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA y C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, con 3 tres abstenciones por parte de Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA y L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ; y con 3 tres votos en contra por parte de LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y C. URBANO GUADALUPE AYALA DIAZ.

Autorizándose las cantidades reflejadas en el Estado de Resultados del Comité de Feria El Grullo 2023. Tomando en consideración el Estado de Resultados del Comité de Feria

El Grullo 2023, donde se registraron ingresos por la cantidad de \$1,663,360.00 y egresos por la cantidad de \$3,067,266.41, resultado una inversión por parte del Municipio por la cantidad de \$1,403,906.41.

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
ESTADO DE RESULTADOS
FERIA EL GRULLO 2023

RUBRO INGRESOS	MONTO
ALIMENTOS EN EL JARDIN	\$ 59,600.00
CALLEJON DE LA ALEGRIA	\$ 437,000.00
CANTARITOS	\$ 13,000.00
DIVERSIONES NO MECANICOS	\$ 90,000.00
EVENTOS DE FERIA	\$ 139,410.00
JUEGOS MECANICOS	\$ 197,000.00
PATROCINIOS	\$ 479,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	\$ 131,500.00
TACOS	\$ 57,500.00
VENTA DE ARTICULOS	\$ 59,350.00
TOTAL INGRESOS	\$1,663,360.00

RUBRO DE GASTOS	MONTO
BAILE DE CORONACION	\$ 232,416.67
BARCO	\$ 5,216.00
CALLEJON	\$ 52,633.76
CANDIDATAS	\$ 51,841.15
CIUDADES HERMANAS	\$ 13,146.00
COMITÉ	\$ 62,295.97
DESFILE DE FERIA	\$ 24,012.80
FORO	\$ 450,675.50
GRUPOS ARTISTICOS	\$1,395,884.72
HIJOS AUSENTES	\$ 69,007.90
HORAS EXTRAS A PERSONAL	\$ 22,718.00
PABELLON	\$ 65,781.91
PUBLICIDAD	\$ 87,539.65
SEGURIDAD PUBLICA	\$ 534,096.38
TOTAL EGRESOS	\$3,067,266.41

RESULTADO DE FERIA 2023 **-\$1,403,906.41**

PUNTO NO. 7: Oficio presentado por la Directora de Medio Ambiente M.C. Aranzazú Estefanía Castorena Pérez, en el cual solicita someter a votación y en su caso Aprobación el siguiente punto:

“Se autoriza el descuento del 50% a la Cedula de Infracción de Medio Ambiente, si se realiza el pago del primero al décimo día posterior al día de la infracción”.

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación de **la Directora de Medio Ambiente M.C. ARANZAZÚ ESTEFANÍA CASTORENA PÉREZ** quien explica respecto al tema, así como el proceso que se lleva antes de realizar dicha multa.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza el descuento del 50% a la Cedula de Infracción de Medio Ambiente, si se realiza el pago del primero al décimo día posterior al día de la infracción.

PUNTO NO. 8: Asuntos Varios:

– El regidor **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ.**

- Dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita cambio de mingitorio (el cual se encuentra quebrado), en el Centro de Salud de este Municipio. Mencionando que platico con el **DR. ROBERTO GARCÍA MICHEL** quien también le hizo dicha solicitud.
- ___Dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita aprobación para llevar a cabo el Reconocimiento al Destacado Grullense que se desempeñó dentro del Servicio Diplomático del Vaticano, siendo un Orgullo Grullense y Símbolo de representación Jalisciense, siendo este el Arzobispo Luis Robles Díaz Infante, mejor conocido como Monseñor Luis Robles.

Lo anterior con el fin de poder realizar un digno homenaje mediante la develación de su Nombre en una de las Salas dentro de Presidencia, o en su caso en una Avenida y así poder darle un merecido agradecimiento por la labor tan importante que realizo en vida.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** cuestiona si existe una solicitud familiar o alguien en particular respecto a dicha petición, ya que en estos casos se lleva a cabo una Mesa de Trabajo y en la cual se invita a los familiares, para hacer una revisión ya sea para la realización de una placa o una calle a otorgar dicho nombre. Por lo que sugiere integrar una Mesa de Trabajo para considerar dicha petición.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza conformar una Mesa de Trabajo para analizar la solicitud anteriormente presentada, quedando integrada dicha mesa por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA y C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ

GONZÁLEZ; siendo presidida por el regidor **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ.**

- El regidor **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ** dio lectura a un oficio suscrito por vecinos de la calle Uva, de la Colonia Fraccionamiento Presidencial, en el cual solicitan apoyo con la realización de empedrado o en su caso pavimentación de la calle antes mencionada, debido a que actualmente dicha calle presenta un estado de deterioro ya que se encuentra en terracería y en tiempo de lluvias es complicado transitar por la misma.
- El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.**
 - El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** dio lectura al oficio suscrito por la **ING. STEPHANIE GONZÁLEZ ZAMORA Directora de Comunicación Social**, en el cual informa que la GACETA No. 4 correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022, ya se encuentra revisada y aprobada por los regidores, por lo que solicita sea sometida a votación y en su caso aprobación para su publicación.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la publicación de la GACETA No. 4 correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2022.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona respecto a el Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de El Grullo, Jalisco, que se ha trabajado ya por algunos días, por lo que le gustaría se fuera una Mesa de Trabajo para que sea analizado y así poder dictaminar respecto a dicho Reglamento.

Acto continuo se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se autoriza conformar una Mesa de Trabajo para analizar y dictaminar el Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de El Grullo, Jalisco, misma Mesa de Trabajo que queda integrada por la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los regidores **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA, LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **C. URBANO GUADALUPE AYALA DÍAZ;** siendo presidida por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.****

- El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA.**

Autorización y en su caso Aprobación del DICTAMEN RELATIVO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO, presentados por el Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales Regidor LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA:

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** dio lectura a los Dictámenes en mención, suscrito por el **Presidente de Puntos**

Constitucionales Regidor LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**; y mismo que solicita se someta a consideración en lo particular cada uno de los Acuerdos Legislativos, iniciando con:

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 1354-LXIII-23:** menciona que a la fecha existen Dependencias y Entidades de la Administración Pública que no han retomado la atención abierta a la Ciudadanía, disminuyendo así el acceso a los trámites y servicios que prestan, aumentando la burocracia y afectando directamente los tiempos y bolsillos de los Ciudadanos.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1354-LXIII-23.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdos por este Cabildo y en caso de someterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaria General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones a las áreas correspondientes de este Ayuntamiento Constitucional para que den atención a la Ciudadanía sin que medie como requisito cita previa, de la manera que lo hacían antes de que diera inicio la pandemia del Covid-19.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1354-LXIII-23.

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 1357-LXIII-23:** Este Gobierno Municipal tiene que realizar las acciones necesarias con el objeto de solicitar el beneficio aprobado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco respecto al 30% de descuento a favor de las y los propietarios de motocicletas usadas o semi nuevas y así contribuir en el reordenamiento y mejora a las condiciones de seguridad vial.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1357-LXIII-23.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdos por este Cabildo y en caso de someterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaria General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones a las áreas correspondientes de este Ayuntamiento Constitucional para en ejercicio de sus facultades y en la medida de las

capacidades, financieras y técnicas realicen las acciones necesarias con el objeto de solicitar el beneficio aprobado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco respecto al 30% de descuento a favor de las y los propietarios de motocicletas usadas o semi nuevas y así contribuir en el reordenamiento y mejora a las condiciones de seguridad vial.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1357-LXIII-23.

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 1362-LXIII-23:
PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO: Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1362-LXIII-23.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdos por este Cabildo y en caso de meterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaria General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones a las áreas correspondientes de este Ayuntamiento Constitucional para que consideren colocar en lugares estratégicos recolectores de acrílico para el adecuado desecho de las pilas.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1362-LXIII-23.

- **Referente al Acuerdo Legislativo con número 1364-LXIII-23:** La Violencia de género o contra la Mujer, en cualquiera de sus expresiones, es una abrumadora realidad que pesa en la vida de muchas Mujeres no solo en nuestro entorno sino en todo el mundo. Hoy en día, es considerada como un problema social de grandes dimensiones, que encabeza la agenda de las principales organizaciones internacionales, de derechos humanos y de salud, como Organización Mundial de Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Esta comisión edilicia de Puntos Constitucionales analizó el acuerdo legislativo con número 1364-LXIII-23.

SEGUNDO: Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

TERCERO: Una vez analizado el Acuerdos por este Cabildo y en caso de meterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaria General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren

instrucciones a las áreas correspondientes de este Ayuntamiento Constitucional para que prioricen en este Gobierno Municipal dentro de los planes Municipales, la creación de espacios seguros para garantizar a las Mujeres una movilidad libre y segura, con miras en la prevención del acoso callejero y la violencia sexual comunitaria para las mujeres adolescentes y niñas que transitan y residen en el Estado de Jalisco. Asimismo, para que consideren el diseño de los instrumentos de planeación integral de la movilidad, incorporando criterios de seguridad vial con perspectiva de género y movilidad de cuidado.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1364-LXIII-23.

PUNTO NO. 9: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

PUNTO NO. 10: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 13 de Abril de 2023, siendo las 13:50.

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL